



# ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 7 de marzo del 2022

Sr. Ingeniero  
Hernán Salcedo Loor  
**Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta**  
En su despacho

De nuestras Consideraciones:

Considerando el primer inciso del artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, que determina "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder político, en ejercicio de su derecho a la participación", en concordancia con los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo, señala, las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos 2.- participar en los asuntos de interés público., 5.- fiscalizar los actos del poder público.

En el numeral 4 del artículo 60 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, dispone como función de las Asambleas Locales 4.- organizar de manera independiente el ejercicio de rendición de cuentas el que están obligadas las autoridades electas....es así que el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece en el siguiente reglamento para el proceso de rendición de cuentas las resolución número CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 Realizada el 10 de marzo del 2021, para el periodo fiscal 2020 a los Gads e instituciones vinculadas.

Una vez que el Equipo Técnico de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, analizo los informes preliminares elaborados y presentado por la comisión técnica de los concejales y concejalas les hacemos las siguientes preguntas ciudadanas, mismas que deberán ser entregadas en tiempos estipulados según la hoja de ruta:

1. Sr. Concejal, informe y exponga, las obras ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta del Plan Operativo Anual POA-2021, cumplieron al 100% lo establecido en los términos de referencia, especificaciones técnicas, portal de compras públicas y/o pliegos, entre otros.
2. Sr. Concejal, informe y exponga detalladamente el porcentaje de cumplimiento de su Plan de Trabajo presentado al Concejo Nacional Electoral de Manabí, en lo **SOCIAL, ECONOMICO, AMBIENTAL, CULTURAL Y MOVILIDAD**,
3. Sr. Concejal, informe y exponga detalladamente, las acciones de fiscalización al ejecutivo cantonal, contempladas en el Art. 58 literal d) del Cootad, manifieste el porcentaje de cumplimiento y describa que hallazgo encontró dentro de estas acciones.

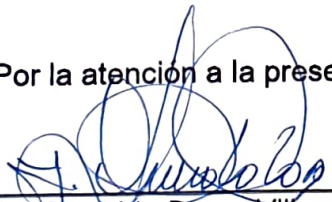



# ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

4. Sr. Concejal, amplíe en forma técnica y detallada las acciones de fiscalización de las 22 obras con un valor \$. 6.303.318,77, que constan en su informe preliminar, de las cuales se han culminado 17 y 5 están en ejecución, sería muy importante que nos aclare si estas obras ejecutadas son de las planificadas en el Plan Operativo Anual POA-2021.
5. Sr. Concejal, informe y exponga cuantas obras fueron ejecutadas de las planificadas en el Plan Operativo Anual POA-2021.
6. Sr. Concejal, explique detalladamente el seguimiento, y cumplimiento del Plan Operativo Anual POA-2021, de las Empresas Públicas del Gad-Manta, y el resultado de la intervención y fiscalización realizadas a las mismas. **EPAM, SI VIVIENDA, COSTA LIMPIA, TRANSPORTE Y TERMINALES JOCA Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD.**
7. Sr. Concejal, de las comisiones legislativa que usted preside, informe en detalle los resultados de las actividades y resoluciones tomadas.
8. Sr. Concejal, informe y explique el seguimiento y cumplimiento del Plan Operativo Anual POA-2021, de las diferentes Direcciones Municipales.
9. Sr. Concejal, de acuerdo a su informe preliminar usted informa que 12 obras del Plan Calles, están en proceso de adjudicar podría indicarnos si estas obras son de las Sr. Concejal, el Concejo del GAD Manta aprobó 12 ordenanzas, informe si ha realizado el seguimiento a las mismas, especificando los resultados y/o beneficios que ha recibido la ciudadanía mantense y si antes de ser aprobadas fueron socializadas, de acuerdo lo establece el Art. 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Art. 37 de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Manta.

Por la atención a la presente, expresamos nuestro agradecimiento.

  
Sr. Oswaldo Bravo Villagómez  
Representante de Asamblea  
Ciudadana de Manta

  
Sra. Esmeralda Cumandá Bolagay  
Representante de Asamblea  
Ciudadana de Manta



Oficio.No.020-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022

**ASUNTO:** Entrega de respuestas a preguntas planteadas por parte de la Asamblea Ciudadana / RDC 2021.

Señores  
Esmeralda Cumandá Bolagay  
Oswaldo Bravo Villagómez  
Rosa Cedeño Vélez  
Pedro Reyes Cedeño  
Gladys Fernanda Calderón  
Javier Moreira

**EQUIPO TÉCNICO CIUDADANO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN  
MANTA**

Ciudad. -

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo, augurando bienestar a ustedes y sus familias, en atención al oficio sin número de fecha 07 de marzo de 2022 en el cual la Asamblea Ciudadana formula preguntas referente al proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2021; por el presente documento, dando cumplimiento a la resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo del 2021 del pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para el Proceso de Rendición de Cuentas para el periodo 2021 y a la hoja de ruta establecida, dejo constancia de la entrega tanto física como digital de los archivos correspondientes.

En calidad de Concejal Urbano de Manta, siempre es un gusto atender a los requerimientos de la ciudadanía, adicionalmente solicito a ustedes encarecidamente difundir la información proporcionada en este proceso de rendición de cuentas a cada uno de los barrios y parroquias de nuestro cantón, para que la ciudadanía conozca de las acciones realizadas por las autoridades de elección popular.

Atentamente;

HERNAN  
VLADIMIR  
SALCEDO  
LOOR  
Ing. Hernán Salcedo Loor  
**CONCEJAL DE MANTA**

Instituto Registral y Catastral  
C.A. 08000001-0000  
Número de identificación: 08000001-0000  
Identificación de inscripción: 08000001-0000  
Identificación de inscripción: 08000001-0000  
Identificación de inscripción: 08000001-0000  
Fecha: 2021.03.21 12:30 AM



*[Handwritten signature]*  
22-03-2022  
12:30 AM  
*[Handwritten signature]*  
PECI 15/100  
22-03-2022

Manta, 22 de marzo de 2022.

